Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
APARTADO ANTIOQUIA

Veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Radicado No**.**	050453104002020002640O.
Registro interno.	2318
Procesados.	**FABIO CASTAÑO VALENCIA.**
Delitos.	Homicidio en persona protegida.
Asunto.	**Traslado artículo 194 de la Ley 600 del 2000.**

TRAMITE DE APELACIÓN: El pasado 25 de julio del año 2023, a las 5:00 P.M, venció el traslado de apelación para los intervinientes procesales recurrentes, a partir de las **ocho (8:00) de la maña del 27 de julio del año 2023** por el termino de cuatro (4) días empezará a correr el traslado común a los sujetos procesales no recurrentes, término que vencerá el próximo **01 de agosto del año 2023, a las 5:00 P.M.**

(Firmado electrónicamente)
DIVA MARCELA TOBAR MUÑOZ
Secretaria.

Firmado Por:

Diva Marcela Tobar Muñoz

Secretaria

Juzgado De Circuito

Penal 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b346e048caae72dcb35a37781bfc294ce16ee613cac1fae620d0db86c23e42dc**

Documento generado en 26/07/2023 08:48:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica